

2581



RESOLUCION N° 285



Ministerio de Educación y Justicia

Exp. 6.271-0/91

BUENOS AIRES, - 1 MAR 1991

VISTO la Resolución N°1594 del 29 de agosto de 1990 por la que se promueve la organización de Clubes Colegiales en los establecimientos de jurisdicción de este Ministerio,

Que por su artículo 2°deberá constituirse una Comisión que promueva, asesore, supervise y evalúe las actividades de dichos clubes,

Que todas las modalidades y niveles de la educación pueden participar de esta iniciativa, y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible coordinar los procedimientos para la puesta en vigencia de la Comisión mencionada y estimular su funcionamiento,

Que la integralidad de las acciones a desarrollarse en los Clubes Colegiales, implicando alumnos, padres y comunidad, hacen necesario la contribución de un docente con experiencia en esos aspectos.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor Norberto Victorio Zen, quien se desempeña actualmente como Asesor del suscripto y sin perjuicio de dichas tareas, como coordinador del Programa Clubes Colegiales.

ARTICULO 2°.- Facultarlo para reunirse con las autoridades y personal jerárquico de todas las dependencias de este Ministerio, a efectos de constituir la Comisión establecida en el artículo 2°de la mencionada Resolución.

MA



Ministerio de Educación y Justicia

ARTICULO 3°.- Comunicar la presente Resolución al Consejo Federal de Cultura y Educación a los efectos que estime pertinentes.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **285**

Antonio F. Saloni
Ministro de Educación y Justicia